

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cénts.

REDACCION  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN LÚGAS NÚMERO 9

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 cénts.

## ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

### GRAN RELOJERIA FRANCO SUIZA

6 CASTILLO 6

### Alexandre y C. A

RELOJEROS Y JOYEROS

Ofrecen en venta el surtido mas completo de Relojes de bolsillo, de mesa, de pared y de viaje construidos con toda perfeccion. GARANTÍA DE BUENA MARCHA POSITIVA.

SELECTO SURTIDO DE BRILLANTES Y ALAJAS.

Anillos, Pulseras, Broches, Botonaduras, Alfileres de oro y plata de ley.

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Surtido completo de óptica.

Se componen Relojes de todas clases. Especialidad en compostura de Relojes de bolsillo.

Se admiten en cambio y se compra oro y plata á muy alto precio.

RELOJES ROSKOPF  
LEGITIMO A 7 DUROS.

## Importante

A LOS AYUNTAMIENTOS

AGENCIA DE CONSULTAS  
SOBRE CONTABILIDAD MUNICIPAL Y QUINTAS.

San Lucas núm. 9.

## Se necesita

Una criada para cocina que sepa su obligacion Salario tres duros. Darán razon en esta imprenta.

## Vinos

DE CHAMPAGNE.

De la renombrado marca **TEOPHILE ROEDERER Y C.ª**, y de otras marcas acreditadas.

Se hallan de venta en el almacen de L. Saez y C.ª, calle del Norte núm. 1.

(42)

## JORGE.

POR

ALEJANDRO DUMAS.

risiense. Todo esto hubiera sido reconocido como verdadera ficcion en cualquier puerto de Francia ó de Inglaterra, pero en Cuba, en la Martinica, en la Guadalupe ó en Java, pasaba por cosa cierta y á nadie se le ocurrió jamás el ponerlo ni un momento en duda.

En cuanto á la inversion de los fondos que provenían de su comercio, para Santiago que no comprendía todos los movimientos del ágio ni todos los cálculos del interés, era la cosa más sencilla del mundo: en cambio de su dinero, tomaba en Visapour ó en Guzerate los diamantes de más mérito que podía encontrar y los colocaba en un cinturón que siempre llevaba encima.

No poseía otra riqueza que ésta, y cuando llegaba la ocasion tomaba un grueso diamante, entraba en casa de un judío, y después de pesar aquella piedra precio-

## The royal hotel

(LATE CARPENTER'S)  
PORT OROTAVA

Has lately been opened under «Bona fide» English management.

TERMS MODERATE  
For further particulars Apply Proprietors Messrs. James and Slec.

## Aguardiente

DE ISLAS

El mejor que se vende, fabricado de vinos viejos de Tenerife.  
Castillo, núm. 28.

FLORENCIO OZALLA ABALOS.

## Benigno Ramos

CAMBIA.

Oro español.—Alfonsinos 10 p<sup>g</sup>.  
Onzas y medias onzas, 11 p<sup>g</sup>.  
Centenes Isabelinos, 15 p<sup>g</sup>.  
Oro francés.—Francos, 10 p<sup>g</sup>.  
Oro inglés.—Libras esterlinas, 11 p<sup>g</sup>.

## Pérdida.

De un alfiler de oro en forma de culebra adornado con perlas, que se estravió el sábado último en alguna de las calles del Clavel, Boton de rosa, Castillo ó Norte.

En esta imprenta se gratificará con generosidad á la persona que lo entregue.

## Sanguijuelas.

DE EXCELENTE CLASE.

Castillo 51 (a) — Castillo 51 (a)

Contratado el servicio de Sanguijuelas por el que suscribe con la Sociedad La Benéfica, las tiene siempre de superior calidad y puede facilitarlas á precios módicos

Barbería de JOSE ARADO.

## Ojo

Lana superior para colchones. Se vende Plaza de la Iglesia núm. 4 (a).

Oradores y adornistas; fabricantes de muebles de lujo y de espejos de gran forma y fantasia.—Sol, 51, Santa Cruz de Tenerife.

sa, lo daba á precio de tarifa, sin otro ajuste, y sin entrar en los pormenores que acostumbran los negociantes de tales mercancías. Por otra parte, Santiago no podía prescindir de dar muestras de su desinterés en todas las ocasiones que se le presentaban. Así es, que reconocidas estas cualidades por sus subordinados y por todas las personas que con él tenían cualesquiera clase de negociaciones, le profesaban aquel aprecio y consideracion que inspira siempre el hombre dotado de sublimes y elevados sentimientos.

Después semejante á Cleopatra que bebía las perlas que le facilitaba la prodigalidad del amor de Marco Antonio, él también bebía y comía sus diamantes, solo que, al contrario de la reina de Egipto, Santiago tenía costumbre de dar suntuosos convites, donde consumía la mayor parte del producto de las enagenaciones de sus perlas.

Este sistema no permitía á Santiago conservar mucha cantidad de numerario, pero en cambio tenía en su poder dos ó tres millones, consistiendo como antes dijimos en riquísimos diamantes; riqueza en verdad interesante, que con facilidad podía ocultarse, si se nos permite la expresion, en la palma de la mano. Santiago además,

## Pianos

De Pleyel Woolf & C.ª.  
Pueden adquirirse dirigiéndose á D. Antonio Bonnin. Calle de la Rosa núm. 23.

## Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

CAMBIO DE ORO CON PREMIO.

ALFONSINO al 10 por 100.

INGLÉS Y FRANCÉS al 10 por 100

ONZAS Y MEDIAS ONZAS al 11 id.

## Se vende

Por la mitad de su valor una obra completa del Diccionario de Administracion de Alcubilla, con apéndices hasta 1891 inclusive.

Darán razon, en la imp. de este periódico.

## AMARGO AROMATICO

(BITTERS)

Legitimo del Dr. SIEGERT DE AN-GOSTURA.

Depósito y venta por los Sres. L. Saez y C.ª, calle del Norte núm. 1.

## NUEVO TALLER DE RELOJERIA

### BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Acaba de llevar un relojero suizo que se compromete á componer toda clase de relojes, tanto sencillos como complicados, garantizando la composicion.

## Subasta pública

En el Banco Hipotecario en Madrid y en esta provincia en casa de los Sres. Ghirlanda Hermanos, el 20 de febrero actual á las dos de la tarde.

Condiciones y pormenores de manifiesto en dichos puntos.

como hombre de feliz imaginacion y de cálculo, sabía que en el ejercicio, que había adoptado, solían sufrirse reveses cuando menos se esperaban, y que no siempre la fortuna se mostraba halagüena sembrando de rosas el sendero por donde le conducía, porque después de diez años de dicha, podía llegar el día de la adversidad. No es extraño por lo tanto que las utilidades de su tráfico, en la especie que hemos designado, acostumbrase llevarlas encima.

Aguardando este día desconocido, nuestro aventurero hacia pues una vida holgada y feliz que no hubiera cambiado por un trono cualquiera, y se habría conceptuado enteramente dichoso, si el recuerdo de su padre y de su hermano no nublara su imaginacion. Así es que llegó un día, en que no pudo resistir más tiempo al deseo de ver nuevamente á los suyos; y como diese la casualidad de que después de haber hecho un cargamento en Senegambia y en el Congo, había venido á completar la carga en las costas de Mozambique y en las de Zangüebar, resolvió tocar en la isla de Francia á fin de averiguar si su padre continuaba aun en ella, y si su hermano había regresado á la misma. Al acercarse á la costa hizo, como ya se ha visto,

## METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro.	763.40
Termómetro á la sombra	18.6
Humedad relativa	71.9
Viento	E.
Fuerza del viento	2
Lluvia en las últimas 24 horas, milímetros	0.0
Cielo, parte cubierta	1 décimas
Temperatura máxima de ayer.	20.0
Id. mínima de anoche	12.4
Estado del mar.	Llano

## BANCO DE ESPAÑA

Cambios de hoy.

España, 8 div á 0.15 p <sup>g</sup> Dinero.	
Londres, vista, ptas 28.76 por L. Papel.	
— 8 div	28.74
— 60 div	28.63
— 90 div	28.57
Paris, vista, á 14.25 p <sup>g</sup>	
— 8 div á 14.18	
Oro. Alfonsino á 6 p <sup>g</sup>	
Oro viejo y Onzas de 6 á 7 p <sup>g</sup> , premio	
Descuento: En el Banco, á 0.1 p <sup>g</sup> anual	
En la Plaza, de á 8 á 10 p <sup>g</sup> anual	

## REGISTRO CIVIL

FEBRERO 12

Nacimientos registrados

Ninguno

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Faustino.  
Santo de mañana —San Julian

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrense

Misas rezadas de 7 á 8.

## EFEMÉRIDES

1846 Anexion definitiva de Texas á los Estados Unidos.

## MANIFIESTO

IMPORTACION.

Vapor inglés *Bonny* procedente de Liverpool, para Las Palmas

Lion Trading y C.ª, 5 cajas fósforos, J. B. Carlos, 2 id. algodones.

Elder Dempster y C.ª, 20 bultos comestibles, 2 cajas té, 3 id. café.

Miller y C.ª, 2 barriles calderos, 14 bultos camas, 1 fardo algodon.

las señales de costumbre, señales que fueron contestadas en el modo y forma correspondientes, siempre que se dirigen á algún buque negro. La casualidad hizo que aquellas señales hubiesen sido cambiadas entre el padre y el hijo, de manera que, Santiago tuvo la suerte de encontrarse de allí á poco no solamente en la orilla natal sino también en los brazos de los que mas amaba en el mundo.

XV

## LA CAJA DE PANDORA

No es difícil adivinar, que el momento en que padre é hijos volvieron á encontrarse reunidos, cuando menos lo esperaban, y después de una ausencia tan dilatada, debería ser un momento de completa é inesplicable felicidad. Verdad es que al primer golpe de vista, agitóse en el corazón de Jorge, gracias á un resto de educacion europea, cierto sentimiento de disgusto al encontrar á su hermano Santiago convertido en traficante de carne humana; pero semejante sentimiento de desagrado no tardó en disiparse como el humo. En cuanto á Pedro Munier, que jamás había salido de la isla, y que por consiguiente debía mi-

## SECCION MARÍTIMA.

## Entrada de buques

VIERA Y CLAVIJO.—De Sta. Cruz de la Palma, con los siguientes pasajeros: D. Manuel Perez, D. Juan Claverie, D. Benigno Ramos, D. Juan Perez Duque, D. Gerónimo Afonso, D. Juan Gonzalez, C. Orobyn, S. Crompton, Harold Dongla, Mr. Rigby é hija, Mr. J. Davies, Mr. Jolm, A. T. Salmon, consignado á la Compañía de Vapores.

CURITYBA.—Vapor alemán de 1555 tons., 48 trip. y 28 pasajeros de tránsito procedente de Rosario de Sta. Fé, escalas y Bahía, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

LEON Y CASTILLO.—De Las Palmas, con los siguientes pasajeros: Mr. Wellz, Mis. Porten, D. Hermenegildo Guiza, D. Ernesto Otto, Conde Esterhaery.

CLAN ALPINE.—Vapor inglés de 1348 tons. y 49 trip., de Glasgow y Liverpool, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

## Salida de buques

VIERA Y CLAVIJO.—Para Las Palmas, con 6 pasajeros.

CURITYBA.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y víveres.

## Buques que se esperan.

HAROLD.—Despachado por los Sres. Hamilton y Comp., para Madera y Londres, saldrá en el corriente mes.

JUAN FORGAS.—Despachado por los Sres. Hijos de Agustin Guimerá, para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 26 del corriente.

COPTIC.—Despachado por los Sres. Hamilton y Comp., para Plymouth y Londres, saldrá el 16 del corriente.

PORTEÑA.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 20 del corriente.

VILLE DE PERNAMBUCO.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Dakar y escalas, saldrá el 16 del corriente.

CATALUÑA.— Despachado por D. Juan La-Roche, para Cádiz, Barcelona y Marsella, saldrá del 18 al 20 del corriente mes.

GERMAN.—Despachado por los Sres. Hamilton y Compañía, para Southampton, saldrá el 18 del corriente mes.

BENIN.— Despachado por la Compañía de Vapores Correos Interinsulares, para la Madera y Liverpool, saldrá del 16 al 17 del corriente mes.

PARANA.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Dunkerque y el Havre, saldrá el 20 del corriente mes.

## COMISION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 12 DE FEBRERO

Presidencia del Sr. Velazquez y asistencia de los Sres. Leal, Febles, Cáceres, Massieu, Casabuena y Pineda.

Aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar á D. Alonso Alvarez de la Rosa, comisionado para hacer efectivas

rar la ocupacion de Santiago bajo un punto de vista muy distinto, no hizo la menor atencion en aquella circunstancia, mucho mas hallándose enteramente enagenado del placer de verse al fin, después de tantos años de ausencia y sufrimientos, rodeado de los queridos hijos de su corazón.

Como era natural, Santiago se fué á dormir á Moka. Hasta cerca de la media noche no se separaron el padre y los hijos para retirarse á sus respectivas habitaciones. En aquella primera conversacion, cada uno de los interlocutores reveló ingenua y sencillamente el estado de su corazón y sus proyectos para lo futuro. Pedro Munier se ocupó de pintar con los más vivos colores toda la estension de su júbilo. No había otra cosa en su alma que amor puro, que amor tierno y paternal. Santiago refirió su vida aventurera, sus placeres estraños y su felicidad excéntrica. Enseguida llegó su vez á Jorge, y Jorge contó su amor.

Al oír la historia de él, el anciano se estremeció de piés á cabeza. Jorge, mulato, hijo de mulato, amar á una blanca, y declarar, confesando su amor, que esa mujer le pertenecería.... era esta una audacia inaudita sin ejemplo en las colonias,

las cantidades que se adeudan al Hospital de la Laguna.

Admitir en la casa de Misericordia á la anciana Petra Perez.

Participar al Jefe de la zona militar de Las Palmas, que el mozo de S. Mateo, Antonio José Castellano Gonzalez, ha sido declarado prófugo.

Que el Ayuntamiento de los Llanos manifieste si los mozos Tomás de Leon Acosta y Juan Melquiades Rodriguez y Rodriguez, fueron citados para concurrir á recibir el pase.

Amonestar á los Ayuntamientos de Tejeda y Yaiza para que á vuelta de correo cumplan con los servicios de quintas.

Participar al Excmo. Sr. General Gobernador militar que no procede la formacion de expediente de prófugo al mozo de Arúcas, Elías Hernandez Perez.

Levantar al Ayuntamiento de Telde el apremio y embargo del 50 p<sup>o</sup> de sus rentas.

Expedir las certificaciones que interesan el Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Sta. Cruz de la Palma.

Que se elimine de la relacion de sor-teables al mozo de la Laguna, Domingo Marrero Gutierrez.

Con lo que se levantó la sesion.

## Réplica

Nuestro estimado colega *La Patria* en su número del 8 del corriente y bajo el epigrafe de *La defensa de las Islas*, se revuelve contra el celoso y activo diputado de esta circunscripción Sr. Dominguez Alfonso, atribuyéndole el concepto erróneo de que «aspira únicamente, á formar atmósfera respecto á la inconveniencia de ejecutar obras militares en ningun otro punto que en la plaza de Sta. Cruz de Tenerife»; y no es eso lo que el diputado tinerfeño ha dicho á nuestro Revistero de Madrid, como se puede ver leyendo el *entrevue* que con aquel celebró nuestro activo reporter y que publicamos en el núm. 157 de EL LIBERAL DE TENERIFE. El Sr. Dominguez Alfonso ha dicho y con muchísima razon, que no siendo posible fortificar «cada una de las islas y cada poblacion importante en donde pudiera hacerse un desembarco», es la primera necesidad urgente fortificar un centro (Sta. Cruz) que sirva de apoyo al Ejército Territorial para su defensa, y conseguido esto sería ocasion de pensar en lo demás que debería ejecutarse en otros lugares en que científicamente se determinara.

Tampoco podemos aceptar la opinion del apreciable colega de Las Palmas de que no le satisfacen los recursos, ni los cuerpos de ejército que el Sr. Dominguez proyecta sostener en Tenerife, porque estamos persuadidos, añade, «que ese ejército de defensa se hallará reducido el día del conflicto, á recorrer aquella isla en todas direcciones, sin que pueda practicar una sola evolucion que proteja á cualquier otro punto de las islas, lo cual hace la cohesion porque hoy se aboga completamente inútil». Ante todo nos permitirá *La Patria* que le digamos que el Sr. Dominguez Alfonso no dice que se

que en su concepto debía atraer sobre el corazón en que ardía semejante llama, todos los dolores de la tierra y toda la cólera del cielo.

Respecto á Santiago, comprendía perfectamente que Jorge pudiese amar á una muger blanca, aunque por mil razones que él deducía, daba la preferencia á las negras. Era Santiago demasiado filósofo para no comprender y respetar los gustos de los demás hombres, y por otra parte consideraba que Jorge, bello como lo había hecho la naturaleza, rico como lo había hecho la suerte, superior en fin á sus semejantes, como lo había querido el destino, podía muy bien aspirar á la mano de cualquiera muger aun cuando fuese la de la misma Alina, reina de Golconda.

En todo caso Santiago hizo un ofrecimiento á su hermano que orillaba cualesquiera dificultades que pudieran oponerse á sus deseos. Consistía este en sacar furtivamente de su casa á la joven Sara, dando que M. de Malmédie se negase á conceder á Jorge la mano de su sobrina, hecho lo cual se hallaba dispuesto el bravo marino á llevarse á cualquiera parte del mundo, donde después podría ir á reunirse su amante y casarse con ella. Jorge dió las gracias á su hermano, aunque no

deba dejar desguarnecidas las demás islas, sino que se concentre en aquellos puntos en que puedan oponer una vigorosa resistencia, su ejército territorial, y no lo dude nuestro apreciable colega, vale más en la guerra agrupar que dividir, pues es en la misma proverbio antiguo aquello de «divide y vencerás»; ni sostenga que en el día del conflicto las islas no se podrían prestar mútuo apoyo, porque le desautoriza la historia patria. ¡Quien no recuerda la resolucion patriótica del Cabildo de Tenerife que al saber que los holandeses al mando de Vander Doez atacaban la ciudad de Las Palmas sin cuidarse de si los podrían necesitar, reunió sus mejores tropas y al mando del Capitán Mesa desembarcaron por el puerto de las Nieves en la vecina isla y llegaron á tiempo de ayudar á arrojar del suelo canario al extranjero que le invadial accion gloriosa que premió al Rey Felipe III, concediendo á la casa de Mesa que pusiese en su escudo el retrato del bizarro capitán que comandó la expedicion. ¿Es entónces, que hoy el articulista cree que si Tenerife se hallase invadido, Canaria no le prestaría auxilio? pues nosotros sin otras pruebas lo dudamos.

Por lo demás *La Patria* puede sustentar en el asunto la opinion que juzgue arreglada á la ciencia militar, y concedanos el derecho de disentir de su criterio sin atribuirlo al propósito de la discordia, que ya es hora, á nuestro juicio, de no sacar para todo á plaza el *cristo* de los despojos, de la absorcion y del egoísmo, vana palabrería impropia de la altura de miras con que han de resolverse asuntos tan vitales como el que nos ocupa.

## Noticias

Se ha encargado interinamente de la presidencia de esta Audiencia Territorial, el Magistrado Sr. D. Leopoldo Mendez Bálgora.

Por R. O. del ministerio de la Guerra, se ha autorizado á los sargentos licenciados que se hallen desempeñando destinos civiles, para solicitar el empleo de segundos tenientes de la reserva gratuita.

Tenemos el gusto de devolver afectuosamente el atento saludo que nos dirige *La Libertad*, periódico católico, cuyo primer número se ha recibido en esta Redaccion.

Descamos al colega todo género de prosperidades.

Un diario de Madrid, ocupándose del litigio promovido por los parientes del Sr. D. Angel Morales, Magistrado que fué de esta Audiencia, fallecido en la corte, á consecuencia del atropello de un tranvía, dice:

«La Compañía del tranvía de Madrid apeló del auto del juzgado del Centro de esta corte que le obligaba á consignar la cantidad de 100.000 pesetas á responder de la indemnizacion civil que pudiera exigirse por la muerte de D. Angel Morales, magistrado jubilado que falleció á conse-

aceptó su generosa oferta en razon á que le ocupaba por el momento un proyecto muy distinto.

Al otro día apenas descolló el sol sobre el Oriente, reuniéronse de nuevo el padre y los dos hijos para renovar las conversaciones de la vispera y para decirse lo que respectivamente se les había olvidado en la primera entrevista. A eso de las once de la mañana, propuso Santiago á su padre y á su hermano el ir á dar unas vueltas por todos aquellos contornos donde había corrido su infancia. El viejo Munier aceptó inmediatamente la indicacion de su hijo; pero Jorge, que como ya hemos dicho, esperaba noticias de la ciudad se vió obligado á dejarlos partir juntos y á quedarse en su habitacion para donde tenía dada cita á Miko-Miko.

Habría pasado una media hora desde que se había quedado solo, cuando vió llegar á su fiel mensajero con su larga caña de bambú y sus dos cestas, como si viniese de ocuparse en su comercio, pues el previsor mercader, discurriendo que en el camino podía encontrarse con algun aficionado á mercancías chinas, no quiso andarlo sin su tienda al hombro segun tenia de costumbre verificar por las calles de las poblaciones considerables de la is-

ciencia de haber sido atropellado por un coche de dicha Compañía en la calle de la Princesa.

Ayer, y á puerta cerrada, se vió ante la Audiencia esta apelacion, pidiendo el abogado de la empresa que dicha cantidad quedara reducida á la que la costumbre tenga establecido. El fiscal opinó tambien que eran muchas pesetas 100.000 por matar á un hombre y que bastaban con 25.000.»

Ayer celebró el Excmo. Ayuntamiento sesion extraordinaria para hacer el declaratorio de soldados del actual reemplazo.

Nuestro ilustrado colega *El Memorandum*, dice lo siguiente:

«La Comision mixta del Ejército y la Armada para la defensa de nuestras islas, se ha reunido estos días bajo la presidencia del General Gobernador militar, Sr. Perez Galdós.

No conocemos los acuerdos adoptados; pero hace tiempo se habla de no sabemos que proyectos en que se pospone la Capital de la Provincia y del dirrito militar, residencia de las autoridades superiores, á no sabemos que puntos, que serán muy dignos de atencion, no lo dudamos, pero á los que bajo ningun concepto puede darse preferencia sobre Tenerife que sobre ser la isla más céntrica del Archipiélago, es tambien la más extensa y poblada.

Particular es este que puede tener gran trascendencia para el porvenir, y bueno sería conocerlo, en todos sus detalles para formar opinion exacta de lo que se pretende.»

Conformes con las apreciaciones del colega y deseamos se haga luz en esta importante materia.

Por sentencia dictada en 8 del mes actual, por el Juzgado de primera instancia de éste partido, se ha declarado nula sin ningun valor ni efecto la patente de invencion concedida con fecha 7 de noviembre de 1889, á D. José Zamorano y Villar, para la elaboracion de cigarros puros conocidos con el nombre de «Republicanos federales»; ordenándose al propio tiempo se abstenga de inquietar en la fabricacion y venta de estos tabacos ú otros, á los demandantes en el pleito, que lo son D. Luis Roman Lugo y otros, y reservando á estos el derecho de que se crean asistidos por los daños y perjuicios que se le hayan irrogado y de cualquiera otra accion que estimen procedente.

Ha fallecido en Arrecife de Lanzarote el Sr. D. Juan T. Topham, vice-cónsul de Inglaterra y Agente consular de los Estados Unidos de América, en aquella localidad.

D. E. P.

El Sr. Gobernador civil ha nombrado interinamente para cubrir las vacantes que existen en el Ayuntamiento de Vallehermoso, á los Sres. D. Carlos Hernandez Barroso, D. Gabriel Brito Rodriguez, D. José Mora Mendoza y D. Joaquin Espinosa.

La barca de esta matrícula *Triunfo*,

la. Nuestro Jorge, no obstante el poder y ascendiente que tan á duras penas había adquirido sobre sí mismo, fué á abrir la puerta con el corazón brincándole en el pecho, porque aquel hombre había visto á Sara é iba á hablarle de ella.

Todo había sucedido de un modo muy sencillo y en los mismos términos que Jorge preveyó. Miko-Miko, usando del privilegio que le daban sus cestas de entrar en todas partes, se había introducido en casa de M. de Malmédie, y como Bijou había ya visto á su ama comprar al chino un abanico, apenas lo divisó se apresuró á llevarlo en derechura al sitio donde se encontraba Sara.

A la vista del mercader, Sara se había visiblemente conmovido; porque por un encadenamiento muy natural de ideas y de circunstancias Miko-Miko le recordaba á Jorge; motivo por el cual se apresuró á recibirlo en la habitacion donde se hallaba, aunque con el disgusto de tener que hablar con él por medio de signos. Entónces Miko-Miko había sacado de su faltriquera el billete de Jorge, en el cual de mano de este habían sido escritos los precios de los diferentes objetos que segun el chino podrían interesar á Sara, y lo puso en manos de la joven por el lado á donde

llegó con toda felicidad y en 22 días al puerto de la Guaira, según telegrama recibido por su armador.

El *Telégrafo* de Las Palmas del 11 del actual, da cuenta en los siguientes términos de

*Un hecho salvaje.*

Según se nos informa, por el juzgado municipal de la ciudad de Telde se puso ayer en conocimiento del señor Juez de instrucción de este partido, que ante aquel juzgado se había presentado María del Pino Santana, de 29 años, conocida por la Francesa, manifestando que la noche anterior y hora de las 11, su marido José Caldera la había maltratado de obra no solamente á ella si que también á su hija Gregoria, inocente criatura de 9 meses, y que ésta había fallecido á la media hora, á consecuencia de los golpes recibidos.

*Disposiciones del Sr. Juez*

El digno juez de instrucción Sr. Hernández Leal dispuso inmediatamente que se verificara la autopsia del cadáver de la niña y que el José Caldera y la denunciante María del Pino ingresaran en la cárcel, dándose principio á la formación del sumario.

*Resultados de la autopsia.*

Verificada en la tarde de ayer la autopsia de la niña Gregoria, los facultativos médicos han declarado, según se nos dice, que la muerte fué causada por consecuencia de golpes en el cráneo.

*Exámen de los detenidos.*

José Caldera y María del Pino Santana fueron examinados detenidamente por los médicos Sres. Martín y Millares. Durante dicho exámen la María estaba muy tranquila, casi alegre, notándose en el José bastante abatimiento.

*Sigue el sumario.*

Por este juzgado se sigue instruyendo el correspondiente sumario, habiéndose trabajado gran parte de la noche y casi toda la mañana de hoy.

En la calle de la Laguna se produjo ayer tarde entre varios individuos, una acalorada reyerta que duró cerca de una hora, por no hallarse en aquellas inmediaciones algun agente de orden público.

Por fortuna la cosa no pasó de palabras y gran alboroto.

Al mando del 2.º teniente D. Manuel Martínez Ramos, ha salido para lo Cues-la el destacamento del batallón Cazadores de Tenerife, con objeto de relevar la guardia del polvorin.

**Teatro.**

Poco afortunado fué el comienzo de la función del sábado. *El cosechero de Arganda* es una zarzuelilla de los Sres. Yackson Veyan y Rubio, que no tiene verosimilitud ni novedad alguna; el presentarse una persona por otra es asunto muy trillado, por más que ofrezca fácilmente al autor motivos para desarrollar un enredo y excitar la risa del público con chistes espontáneos.

La Sra. Fontany fué aplaudida, tanto en la romanza como en las *güajiras* que cantó y bailó con mucha *expresion* en unión del Sr. Infante.

De alguna más novedad que la anterior, sin que tenga tampoco mucho mérito, es la pieza titulada *¡Pelaez!* de los Sres. Monasterio y Caldeiro, segundo número del espectáculo. Escrita con alguna gracia, dá lugar á que el auditorio intérprete diversas frases con demasiado colorido, teniendo escenas en que el interés languidece por lo falso de la acción y querer llevar el juguete más allá de lo que permite su argumento.

La Sra. Brieva y el Sr. Infante sacaron todo el partido posible de la poca importancia de la obrita, y el Sr. Andrés caracterizó bien al juez de instrucción.

El mejor de los juguetes representados en la noche del 13, fué el pasillo lírico en verso de D. Fernando Manzano, *Los Trasnochadores*, que como según indica su título, se reduce á exponer sucesos y tipos propios de las últimas horas de la noche; presentado todo con naturalidad y de un modo hábil é ingenioso.

La música de D. Fernando Manzano es animada y agradable, repitiéndose á

petición del público el precioso pasacalles de la estudiantina desempeñada por el coro de señoras y el original terceto coreado de los borrachos representados estos por los Sres. Rihuet y Angoloti, (en sustitución sin duda el último del Sr. Infante que figuraba en el programa; cuyo cambio deploramos y que estrañamos no se anunciara) haciendo el tercero el Sr. Videgain desde el balcon, siendo de muy buen efecto la intercalacion de la jota cantada por el coro, con la serenata de los paraguas de Bocaccio.

Por segunda vez se pusieron ayer en escena la preciosa zarzuela cómica en dos actos *Lós lobos marinos* y el sainete lírico *El Alcalde interino*, que no ofrecieron novedad alguna, por cuya causa y ser conocida ya nuestra opinion acerca de estas obras, escusamos dar cuenta de ellas á nuestros lectores.

EL REVISTERO.

**Bailes.**

El del sábado último en los salones de la filarmónica *Sta. Cecilia*, estuvo bastante animado y concurrido, prolongándose hasta las 4 de la madrugada.

Anoche al del casino *Círculo de Amistad*, asistió bastante concurrencia, resultando muy animado, por lo que terminó á las 5 de la mañana de hoy. A la una de la madrugada tuvo lugar la rifa de una elegante sombrilla de seda, siendo agraciado el número 77.

Esta noche tendrá lugar otro en los salones del *Casino*, para el que hemos sido atentamente invitados, deferencia que agradecemos.

**SOCIEDAD ECONÓMICA de Amigos del País**

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

REGLAMENTO GENERAL PARA LA EXPOSICION DE 1892.

En Sta. Cruz de Tenerife.

(Continuacion.)

ART. 3.º Se inaugurará este certámen el 30 de abril del corriente año y estará abierto al público hasta el 7 de mayo próximo.

ART. 4.º La organizacion de este concurso está á cargo de la Comision de la Sociedad Económica nombrada al efecto, la cual cuidará de la clasificacion de los objetos que hayan de ser admitidos; hará la adecuada distribucion del local donde se verifique la Exposicion; dirigirá los trabajos para el exámen y distribucion de los objetos y dará las instrucciones necesarias para el mejor éxito y buen orden del concurso.

ART. 5.º Cuantos deseen ser expositores remitirán á la Secretaría general de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, antes de 1.º de abril próximo, una nota en que expresen:

- 1.º El espacio que el expositor necesita;
- 2.º La clase de objetos que desee exponer y el número de ellos;
- 3.º Si desea hacer alguna instalacion especial y en que forma;
- 4.º Las demás observaciones que crea convenientes.

ART. 6.º Los escaparates, aparadores ó muebles especiales que los expositores necesiten para sus instalaciones quedarán establecidos en el local correspondiente antes del 15 de abril próximo.

ART. 7.º Serán de cuenta y riesgo de los expositores todos los gastos de conduccion, desembalaje de los objetos para ser instalados, y los de embalaje y conduccion al ser retirados de la Exposicion.

ART. 8.º La decoracion general de los locales de la Exposicion é instalacion de los objetos corresponde á la Comision organizadora nombrada por la Sociedad; pero la decoracion especial y las instalaciones particulares serán de cuenta del expositor, previa la aprobacion por la Comision del dibujo á que desee sujetarla, y bajo la inspeccion de esta, la cual impedirá que se ejecute lo que pueda perjudicar á otro expositor, á la comodidad del

público ó al ornato y buen gusto artístico.

ART. 9.º Los objetos que hayan de ser expuestos ó las cajas que los contengan deberán ser entregados por los expositores, ó los representantes que designen, en el local que oportunamente se señalará, en el plazo del 1.º al 20 de abril. Pasado este día no serán admitidos sino aquellos que tengan de antemano instalacion especial en que ser colocados.

ART. 10.º La persona que la Comision designe extenderá recibo de las cajas ó objetos que se le entreguen.

ART. 11.º Los expositores acompañarán con los objetos que envíen una nota en que expresen, además de su nombre y apellido:

- 1.º El número y clasificacion de los objetos;
- 2.º El nombre de la finca productora ó el de la fábrica, si es un producto de la industria; y la cantidad que puede entregar al comercio, el precio de venta y demás detalles conducentes á apreciar la importancia de la produccion, ó que le convenga dar á conocer;
- 3.º Premios que el interesado haya obtenido anteriormente;
- 4.º Todas las demás observaciones que considere oportunas.

ART. 12.º No se podrá fijar rótulo ó inscripcion alguna en los escaparates y objetos expuestos, sin aprobacion de la Comision organizadora.

ART. 13.º Ningún objeto expuesto podrá ser retirado de la Exposicion hasta después del cierre de la misma. Si algún producto natural sufre alguna descomposicion será reemplazado por el expositor ó retirado por la Comision, única excepcion que se admitirá justificándola plenamente.

ART. 14.º Si algún expositor deseara vender lo que expone podrá poner un rótulo que diga: *De venta* y la cantidad que le asigne como precio. Si mientras dure la Exposicion lo vendiere, podrá poner el rótulo *Vendido*, pero no retirarlo de ésta, según lo prevenido en el art. anterior.

ART. 15.º Cada expositor ó su representante tendrá derecho á billete gratuito de entrada á la Exposicion durante todo el tiempo que esté abierta. Este billete será personal é intransferible.

ART. 16.º Si algún expositor se ausentare, nombrando representante en su lugar, deberá dar parte á la Comision para que se haga el oportuno cambio de billete.

ART. 17.º Al día siguiente de cerrada la Exposicion deberán los expositores ó sus representantes empezar á recoger los objetos y embalarlos, operacion que correrá exclusivamente de su cuenta y riesgo.

[Continuará.]

**Telegramas**

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 14, 21.

Brasil

Un nuevo movimiento insurreccional ha tenido lugar en Santos (Brasil), hablándose de un sangriento encuentro entre los insurrectos, y las tropas del gobierno.

La intranquilidad pública es excesiva por temerse se generalice la anarquía que existe en algunas localidades.

El presidente Peixoto se propone reprimir con rigor esta rebellion.

Africa

La diplomacia europea está preocupada con la conducta de Francia respecto á su tendencia nada disimulada para extender su dominio sobre el Figui y ter

ritorios de la frontera argelina.

Sesion borrascosa

La sesion de ayer en el Congreso ha sido tumultuosa, mediando vivas recriminaciones entre el ministro de Ultramar, Sr. Romero Robledo, y el diputado liberal general Ochando, con motivo de la discusion del proyecto de ley sobre clases pasivas en Ultramar.

El alboroto fué apasiguado por la intervencion del Sr. Sagasta.

Las tribunas completamente llenas.

Toda la prensa se ocupa hoy del incidente de ayer en la Cámara.

Fuera de este suceso, el día no ha ofrecido interés de ninguna especie.

Astilleros del Nervion

Se hacen diversos comentarios sobre el informe emitido por la comision enviada á inspeccionar el estado de la Sociedad Rivas-Palmers, pues el pasivo de la quiebra asciende á cinco millones de pesetas.

Francia

Acentúase en Francia el movimiento católico político, independiente de la forma de gobierno y bajo la inspiracion de los prelados.

Parece que este movimiento encuentra apoyo en el Vaticano.

Suiza

La eleccion de Mr. Zemp para miembro del Consejo federal está produciendo el resultado de relaciones más cordiales entre los varios partidos de la Iglesia en Suiza.

Mr. Zemp es el primer católico que ha llegado á aquella dignidad, y ocupa en el Consejo la vacante del presidente dimisionario de la república Mr. Welton.

EL CORRESPONSAL

**NOTAS FESTIVAS.**

Al saber el Sultan que había llegado á Constantinopla una célebre cantante, la mandó llamar para que cantase en su presencia.

—Ni estoy en voz ni tengo ganas de cantar—contestó la artista al comisionado.

—Sabed, señora—contestó éste—que como al Gran Señor no se le puede negar nada, os hará cantar á la fuerza.

—Estais equivocado; S. M. podrá hacerme l'orar, pero le desafío á que me haga cantar.

Pensamientos.... de un cualquiera.

Se ofende más á una mujer echándola en cara sus dientes postizos que sus amantes.

Hoy no envejecen las mujeres más que de noche. Por la tarde tienen todo lo más treinta años, y por la mañana, lo ménos cuarenta y cinco.

No digas jamas á tu mujer que Fulano ó Mengano la encuentra hermosa, no sea que le entren deseos de demostrarle que además es amable.

No es extraño que los labriegos teman más perder la burra que la mujer. La primera se compra, y la segunda se toma.

# EL LIBERAL DE TENERIFE

## Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

**SUSCRIPCION.**—En toda la provincia, al mes 1'25 pesetas.—Península española, 10 pesetas semestre—Antillas y Extrangero, un año 25 pesetas.—Pago adelantado.

**COMUNICADOS Y RECLAMOS.**—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales.—Pago adelantado.

### LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 24 de febrero de 1892

Ha de constar de 28.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1385, importantes 613,200 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 . . . . . de . . . . .	80.000
1 . . . . . de . . . . .	40.000
1 . . . . . de . . . . .	20.000
22 . . . . . de . . . . .	2.500 55.000
1.057 . . . . . de . . . . .	300 317.100
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas. . . . .	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas. . . . .	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas. . . . .	29.700
2 id. de 2.500 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	5.000
2 id. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	4.000
2 id. de 1.500 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero. . . . .	3.000
1.385	613,200

El Administrador, Antonio Bonnet.

### HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitucion núm. 1, es de los más acreditados de esta poblacion, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio esmerado y limpio.



### VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>a</sup>

#### Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

**Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.**

#### Servicio de Buenos-Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVI-

### DEO y BUENOS AIRES. PARA CADIZ BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admite carga y pasajeros. Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente, **JUAN LA-ROCHE.**



### VAPORES TRASATLÁNTICOS.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

El nuevo y magnífico vapor es pañol de rápida marcha

### Juan Forgas

deberá salir de este puerto el 26 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE AGUSTIN GUIMERA.



### AFRICAN STEAMSHIP C.<sup>o</sup>

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Se espera del 16 al 17 del corriente, el vapor de esta Compañía nombrado

### Benin

Admite pasajeros. No tiene espacio para carga.

AGENTES,

Comp.<sup>a</sup> de Vapores Correos Interinsulares. Marina núm. 11.

### TINTORERIA.

En la calle de San Roque número 46, se tiñe toda clase de telas en cualquier color que se desee y á precios sumamente módicos.

## BAZAR FRANCES

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Se acaba de recibir de Paris un nuevo surtido de Sombreros y Capotas de última novedad para señoras como igualmente de Manteletas, Mantillas y Salida de teatro, todo á precios módicos.

### COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS (The Spanish National Submarine Telegraph C<sup>o</sup> Ltd.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; asi como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

### GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y Eastern.
	Pesetas.	Pesetas.

GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . . »	80	1'14
ALEMANIA . . . . . »	85	1'18½
ITALIA . . . . . »	88	1'18
PORTUGAL . . . . . »	70	95

POR CABLE DIRECTO. Pesetas.

SENEGAL . . . . . »	95
BATHURST. . . . . »	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

### CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la **EMULSION DE SCOTT** ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA. Millares de Medico han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Restriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, CLORSIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS

Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la **EMULSION DE SCOTT.**

Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Unico representante en el Archipiélago de Canarias, **Juan E. Cermeno**, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

### CERVEZA AMERICANA PABST BREWING COMPANY

# MILWAUKEE

LA MEJOR QUE SE BEBE.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo núm. 3 y en el depósito calle de la Luz núm. 37 (accessoria).

Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen. La legítima se distingue de las otras por la etiqueta fábrica de que dice:

«Export Beer.—Pabst Brewing Company.—Milwaukee» y ademas por la que lleva al cuello en la quemaniesta ser «Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos únicos importadores en las Islas Canarias.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO, S. Francisco, 48.

## Bazar Frances

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

200 Relojes vendidos en dos meses. Restan 500 que se siguen igualmente realizando al precio de fábrica. Tambien se realiza un surtido de Joyas oro superior 18 kilates montadas en piedras finas como brillantes, rubis, perlas, etc.



### COMPANIA FABRIL SINGER 37, Castillo, 37.

### THE PALMA HOTEL

STA. CRUZ PALMA, CANARY ISLAND

First Class English Hotel Good accommodation Special arrangements made for á period, Terms and particulars forwarded on application.

### THE UNDERWRITING & AGENCY ASSOCIATION LIMITED.

Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres establecida en Lóndres y compuesta solamente de miembros aseguradores del **LLOYD INGLÉS.**

Toma á su cargo toda clase de riesgo sobre mercancías, efectivo, pólizas, alhajas, papel del Estado, valores cotizables en bolsa etc. etc.

Agente en esta Capital,

ANTONIO LECUONA

San José núm. 15.